

CIBERLINGUA



Alexis Márquez Rodríguez

DISIDENCIA

La lengua es, de por sí, muy viva, muy dinámica, pues como se la usa constantemente, se va adaptando a los cambios que en la vida de las personas y la sociedad se van produciendo. Esto ocurre siempre, pero hay momentos en que ciertas actividades se aceleran, y por eso el lenguaje que se relaciona con ellas también se acelera en su evolución. Hay, además, actividades que de hecho influyen más que otras en los cambios y en la vivacidad de la lengua. Una de ellas es la política. Por regla general la política es también sumamente dinámica, aunque lo es unas veces más que otras. Y como la política tiene en el lenguaje su principal soporte, es natural que ella influya mucho más que cualesquiera otros factores en el desarrollo del idioma.

Desafortunadamente los políticos, por regla general, son unos redomados ignorantes del idioma que se supone hablan. Con las excepciones de rigor, por supuesto, tanto más honrosas cuanto escasas. Tal ignorancia suele ir acompañada de una actitud arrogante, que hace suponer a los políticos que pueden emplear el idioma como a bien lo tengan, por lo que la política es también una fuente, quizás la mayor, de disparates en materia de lenguaje. Y cuando hablo de políticos no me refiero sólo a los que pudieran ser calificados de profesionales, que, por cierto, poco suelen disimular su condición de aficionados, sino también a los que pertenecen a otras áreas del quehacer, pero se meten en política como si esta fuese terreno realengo donde cualquiera puede meterse. No hay nada peor que un psiquiatra, un jurista, un cura o un militar por mencionar sólo cuatro de las muchas posibilidades metidos a políticos. Y no sólo por los disparates que dicen, sino también por los que hacen.

Todo esto viene a cuento a propósito de una consulta que una amable y bella amiga, ex alumna y lectora me hace sobre las palabras *disidencia* y *oposición*. Ella, que además es mujer inteligente y culta, se muestra confundida por lo que cree que es una mala utilización de esas palabras, a las cuales observa que se las usa comúnmente como sinónimos, de modo que a toda persona que muestre algún tipo de oposición a las políticas oficiales, enseguida los seguidores o partidarios del gobierno de turno le endilgan el calificativo de *disidentes*, dicho además con tono despectivo.

En efecto, así ocurre, sobre todo cuando se trata de gobernantes que pretenden que todo el mundo los respalde en todo lo que hacen. Es una forma de intolerancia, que no acepta de buen grado ningún tipo de oposición a sus prácticas y designios. Pero *oposición* y

disidencia no son lo mismo, aun cuando a veces la diferencia sea de matices. *Disidente* es, por supuesto, quien ejerce algún tipo de *disidencia*. Y *disidencia* es la acción y efecto de un verbo poco conocido, por lo que rara vez se le usa y menos aún se conjuga: *disidir*. Este verbo se define como “Separarse de la común doctrina, creencia o conducta” (DRAE). Este mismo diccionario, al hacer la definición de *disidencia* va un poco más allá, pues dice que la *disidencia*, además de la “acción y efecto de disidir”, consiste también en un “Grave desacuerdo de opiniones”.

Desde el punto de vista estrictamente semántico, entre el *disidente* y el *opositor* la diferencia puede llegar a ser bastante sutil, y no es de extrañar que ambos vocablos puedan confundirse. A esta confusión contribuye mucho otro verbo, con cuyo significado se tiende a relacionar la conducta del *disidente*: el verbo *disentir*, definido por el DRAE como “No ajustarse al sentir o parecer de alguien. *Disiento de tu opinión*”. Obsérvese que de *disentir* no deriva ningún vocablo de uso común que señale a quien *disiente*, como sí ocurre con *disidente* con respecto a *disidir*. Lógicamente el derivado equivalente de *disentir* sería el hipotético *disentidor*, pero este no se usa, y de usarse no tendría la fuerza y precisión del vocablo *disidente*. Por eso es que se tiende, sin darse cuenta, a identificar al *disidente* con *el que disiente*, y no con *el que diside*, sobre todo por lo desconocido, como ya decía, que es este verbo, lo cual lo hace parecer raro o inexistente.

En la práctica, más allá de las definiciones de los diccionarios y de la lógica formal, la *oposición* es por definición permanente. Es decir, frente a un gobierno determinado la *oposición* es el conjunto de grupos, partidos o personas que son contrarios a aquel gobierno, y en consecuencia desaprueban sus políticas y rechazan sus decisiones, salvo que en circunstancias especiales sea aconsejable apoyar al gobierno en determinadas posiciones. La *oposición* puede ser más dura o menos dura, pero es permanente, sobre todo porque los opositores, en particular si se trata de grupos organizados o partidos, aspiran a reemplazar al gobierno al cual se oponen. Y por regla general la *oposición* a un gobierno reúne a los grupos y personas contrarias a ese gobierno, no desde que este llegó a ser gobierno, sino desde antes, pues la oposición suele perfilarse de un partido a otro desde las mismas campañas electorales. De modo que no siempre puede decirse que la *oposición* se ha apartado o abjurado de lo que antes apoyaba.

En cambio, la *disidencia*, según la definición que antes vimos del verbo *disidir*, la practican la persona o grupos de personas que, habiendo estado de acuerdo con un gobierno o pertenecido a un partido, en un momento dado entran en desacuerdo con ese gobierno o ese partido, y en consecuencia rompen con ellos y hacen tienda aparte, o se marginan de la actividad política.

Por supuesto, es lógico pensar que las personas o grupos *disidentes* de un gobierno, al caer en la *disidencia* automáticamente entran a formar parte de la *oposición*, aunque de hecho no siempre es así, pues la *disidencia* puede desembocar, antes que en una *oposición* activa, en un marginamiento, como ya vimos, o en una actitud no beligerante. Es común que la *disidencia* se presente en el seno de un grupo o partido, lo cual puede conducir a la fractura del grupo partidista, y los *disidentes* se orienten a la formación de otro. Pero no es imposible que la *disidencia* sea tolerada dentro del grupo o partido, lo cual suele dar a estos más vigor y presencia. La verdadera democracia pasa por tolerar las

disidencias. En cambio, la pretensión de monolitismo y de unanimismo a menudo es la tumba del sistema democrático.

En todo caso, *oposición* y *disidencia* no son lo mismo. La *disidencia* puede conducir a la *oposición*, pero no siempre ocurre así.

DESASTRE

Hay palabras que poseen un matiz semántico de tipo psicológico que tiñe al vocablo de una connotación afectiva de carácter subjetivo, cuya intensidad se la da el propio usuario, y en el lenguaje escrito sólo puede percibirse por el contexto. Ello hace posible que, aunque no son interjecciones, su uso pueda tener un valor interjetivo o exclamativo, y también ponderativo. De hecho llevan igualmente implícita una función adjetiva, pues en cierto modo califican a una persona, un objeto, una situación, aunque pertenezcan a otras categorías morfológicas distintas del adjetivo. Son sustantivos como *desastre*, *escándalo*, *atrocidad*, *desbarajuste*, *tragedia*; verbos como *destrozar*, *martirizar*, *escandalizar*, *destripar*; adverbios como *atrozmente*, *escandalosamente*, *terriblemente*, etc. No todas estas palabras son de signo negativo, también las hay de valor positivo: *magnífico*, *estupendo*, *maravilloso*, *espectacular*, *fascinar*, *encantar*, *maravillosamente*, *espléndidamente*, etc.

La palabra *desastre* es una de esas palabras, y tiene mucha fuerza expresiva y una gran flexibilidad, pues se aplica fácilmente, en su implícito valor calificativo, a diversos objetos y situaciones. No obstante, el DRAE le da un tratamiento muy parco, que deja fuera la mayoría de sus connotaciones: “Desastre: Desgracia grande, suceso infeliz y lamentable. || 2. Cosa de mala calidad, mal resultado, mala organización, mal aspecto, etc. *Un desastre de oficina*. Aplicada a personas, úsase también en sentido figurado”. Todas estas definiciones son válidas y comprensibles, pero en la práctica el uso del vocablo es mucho más abarcador de lo que ahí se señala. Otros diccionarios muy modernos, como el *Diccionario de uso del español de América y España*, de VOX, y el *Diccionario del español actual*, de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos, son bastante más explícitos.

Habitualmente se les atribuye el calificativo de *desastre* a las grandes calamidades públicas, pero también es común oír expresiones en que se usa la palabra *desastre* con valor de metáfora y de hipérbole, como las siguientes: “Tengo el pelo hecho un *desastre*”; “Esta casa es un *desastre*”; “Ese muchacho no tiene remedio, es un *desastre*”; ““El *desastre* de la administración pública no tiene límites”; “Las calles están hechas un *desastre*”; “Esos animales son un *desastre*”; “Él comenzó a estudiar por el parasistema, pero fue un *desastre*”; “El campeonato de fútbol fue un *desastre*”; “La fiesta de Fulanita estuvo muy mal, un verdadero *desastre*”; “Fulana se operó de las tetas, pero resultó un *desastre*”; “El matrimonio de Mengano desde el primer día fue un *desastre* y tenía que terminar en divorcio”.

En su libro *Comprensión de Venezuela*, que hoy todo el mundo debería leer, en especial los jóvenes, Mariano Picón Salas habla del contraste de nuestra historia “contraste trágico” lo llama entre la grandeza de nuestro pasado y la situación catastrófica a que había llegado el país al momento de él escribir (1949, comienzos de la dictadura perezjimenista), y dice: “Los testigos y acompañantes del continuo *desastre* que hicieron los hombres: guerrilleros, políticos, aventureros, soñadores frustrados o simples “balas perdidas de una

familia en trance de desintegración”. Nada mejor, ciertamente, que la palabra *desastre* para describir la situación a que Venezuela había llegado, después de más de un siglo de depredación material y moral por caudillos militares y civiles, burócratas, politiqueros y demás fauna de aventureros de variada pelambre.

La palabra *desastre* es de origen provenzal, un préstamo del antiguo vocablo occitano *desastre*, que significaba *desgracia*, y era un derivado de *astre*, “buena o mala estrella”

DISPARATE

La semana pasada hablé de ciertas palabras que poseen una carga psicológica especialmente fuerte. Por supuesto, todas las palabras de contenido semántico pleno poseen un trasfondo psicológico, íntimamente ligado a su valor semántico. Pero en este caso me refiero específicamente a aquellas cuya referencia psicológica es más patente que en otras, y de manera particular a los vocablos que suelen usarse con valor hiperbólico, porque la hipérbole está implícita en su propio significado.

Otra de esas palabras, aun cuando con un matiz un poco diferente en relación con lo indicado, es el sustantivo *disparate*. Este, en efecto, solemos utilizarlo cuando queremos enfatizar acerca de los aspectos negativos de algunas cosas, con un registro semántico, por cierto, bastante rico, pues el vocablo *disparate* se aplica con igual eficacia a las cosas más diversas: objetos materiales (“Esa casa es un *disparate*”; “Los cuadros que pinta ese tipo son verdaderos *disparates*”; “El peinado que se hizo es un *disparate*”); ideas o conceptos (“Sus ideas son un *disparate*”; “Ese no piensa sino *disparates*”; “Escribió un libro lleno de *disparates*”; “Cada vez que abre la boca es para decir *disparates*”); formas de comportamiento y realizaciones (“Él hace muchos *disparates*”; “Ese matrimonio es un verdadero *disparate*”; “No da pie con bola, todo lo que hace son *disparates*”; “Mi hijo, no cometa *disparates*”). De mi remota infancia recuerdo que tenía un padrino que, por ser dueño de una botica, como se les decía entonces a las farmacias, solía recetar a quienes acudían a él en busca de remedio para sus males. En una ocasión, *Día de los Muertos*, mi padre y yo nos encontramos con él a las puertas del cementerio, y entramos juntos a visitar las tumbas de familiares y conocidos. Ante una de ellas, leyendo el nombre del difunto mi padrino dijo: “Compadre, a este muchacho lo curé yo, pero hizo un *disparate* y se murió”. Así lo repitió dos o tres veces, hasta que mi papá le dijo: “¡Caramba, compadre!, usted como que mató todo este cementerio”. *Disparate* también se usa con valor interjetivo: “¡Qué *disparate* es ese, amigo!”.

No obstante esa versatilidad del sustantivo *disparate*, con su poderosa carga semántica y su gran vivacidad calificativa, el DRAE es muy parco en su definición. *Disparate* deriva del verbo *disparatar*, y el DRAE lo define como “Hecho o dicho disparatado. || 2. coloquial. Atrocidad”. De *disparatar* dice a su vez: “Decir o hacer algo fuera de razón y regla”.

Como se ve, ambas definiciones son válidas, pero no dan idea de lo rico que son en su aplicación práctica el sustantivo y el verbo, si bien este se usa menos que aquel.

Otros diccionarios son más explícitos. El *Diccionario CLAVE de uso del español actual*, por ejemplo, dice: “Disparate: Hecho o dicho sin sentido común o contrario a la razón; dislate (Š) Lo que va más allá de lo razonable o de las normas, o se sale de los límites de lo ordinario o lícito; atrocidad”. Y El *Diccionario de uso del español de América y España* (VOX) va aún más allá: “Dicho o hecho totalmente absurdo, equivocado o carente de lógica o sentido (Š). 2. Cosa que excede o sobrepasa los límites de lo común o de lo ordinario. 3. coloquial. Palabrota o insulto violento que se dice en un momento de ofuscación o gran enfado (Š)”.

Disparate, como ya dije, deriva de *disparatar*, y este es de origen latino, viene del verbo *disparare*, que significa *separar, dividir*.